

**Novena Sesión Ordinaria 2015  
Acuerdo 009/CT/CRAE/2015  
28 de octubre de 2015**

Siendo las once horas del día miércoles veintiocho de octubre de dos mil quince, se emite el siguiente Acuerdo del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE), integrado por la Licenciada Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz, en su calidad de Presidente, Contador Público Antonio Ovando Ocaña, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE, en su calidad de Vocal y Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia en su calidad de Vocal, al tenor de los siguientes:

### **ANTECEDENTES**

I.- Que de conformidad con el Acuerdo Quinto del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2011, en el cual los Integrantes del Comité de Información, hoy denominado Comité de Transparencia, acordaron que cuando se difiera alguna sesión, se haga mención en las Actas, es decir que se deben establecer los motivos o causas del diferimiento en el capítulo de Antecedentes de las Actas de las Sesiones del Comité de Transparencia, en tal virtud, mediante oficio CRAE/CI/P/029/2015, se comunicó a los integrantes del citado comité, respecto al diferimiento de la Novena Sesión Ordinaria del ejercicio 2015 del Comité de Transparencia, señalada en el Numeral Tercero del Acuerdo 012/CI/CRAE/2014 de fecha 13 de enero de 2015 y en el oficio CRAE/CI/P/003/2015, misma que se tenía considerada para realizarse el día jueves 29 de octubre de 2015, lo anterior por motivos de carga laboral.

II.- Que en la Octava Sesión Ordinaria del año 2015 del Comité de Transparencia, se dio a conocer el seguimiento a la actualización del (POT) Portal de obligaciones de transparencia del CRAE, toda vez que según lo reportado por el Titular de la Unidad de Transparencia, aun se encuentra pendiente el rubro denominado "trámites" y "archivos".

De conformidad con los Antecedentes antes descritos y los artículos 43, 44 y 60 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Novena Sesión Ordinaria del año 2015, se emitió lo siguiente:

**A)** La Lic. Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz, Presidente del Comité de Transparencia del CRAE, verificó la existencia de Quorum legal, de igual manera se hace constar la asistencia a esta reunión de la Lic. Mónica Pérez Pérez, Directora de Administración y Finanzas, C.P. Joel Arce Lorenzana, Subdirector de Recursos Materiales, Lic. José Alberto Rojas Zenteno, Subdirector de Recursos Financieros y Lic. Jaime Enrique Zavala Clímaco, en calidad de Coordinador de Archivos, todos servidores públicos del CRAE.

**B).**- Derivado del inciso anterior, se declaró instalada la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al año 2015.

**D).**- Se aprobó por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité el orden del día contenido en la Convocatoria CT/009/2015 de fecha 27 de octubre de 2015.

**E).**- Se dispensó la lectura de los Acuerdos del acta de la sesión pasada, toda vez que éstos ya fueron analizados y firmados por los integrantes del Comité de Transparencia.

Por lo anteriormente expuesto, se da inicio a la Novena Sesión Ordinaria del año 2015 del Comité de Transparencia con los siguientes:

### **ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Atendiendo al punto 5 de la Convocatoria CT/009/2015 de fecha 27 de octubre de 2015, El Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Vocal, informó el estatus que guarda el Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEX), exponiendo que hasta la fecha existen dos nuevas solicitudes de información (encontrándose en semáforo verde) que fueron turnadas a las

áreas para que remitan su respuesta, dejando constancia de lo vertido anteriormente con la impresión de pantalla del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, (INAI).

**SEGUNDO.-** En el desahogo del punto 6 de la Convocatoria CT/009/2015 de fecha 27 de octubre de 2015, El Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Vocal, da a conocer al seno del comité de Transparencia el estatus que guarda el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) del CRAE, respecto a los avances que guardan los rubros pendientes por reportar, específicamente el denominado "TRAMITES".

Al respecto manifiesta que giraron oficios a las Direcciones Generales Adjuntas del Hospital de Especialidades Pediátricas y Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud", solicitándoles dar atención al tema denominado "Trámites", se informa que se está en espera de la respuesta que al respecto brindan ambas direcciones, por tal virtud, se acuerda dar seguimiento oportuno a dicho rubro, para que en la próxima sesión ordinaria se informe sobre los avances del mismo.

**TERCERO.-** Con respecto al punto 7 de la Convocatoria CT/009/2015 de fecha 27 de octubre de 2015, El Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Vocal, da a conocer al seno del Comité de Transparencia el estatus que guarda el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) del CRAE, respecto a los avances de los rubros pendientes por reportar, específicamente en el denominado "ARCHIVOS", así como de la importancia de contar con el Módulo de Transparencia y Acceso a la Información en las dos unidades hospitalarias que conforman el CRAE.

Señala que en éste tema aún no se tiene avances respecto al rubro denominado "Archivo"; así como, del módulo de transparencia, razón por la cual el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se ubica en Semáforo Rojo en el formato de evaluación del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT).

Al respecto, la Lic. Mónica Pérez Pérez, Directora de Administración y Finanzas del CRAE, manifiesta que toma nota a fin de que a la brevedad se de cumplimiento con la instalación del módulo de transparencia. Así mismo, manifiesta que en cuanto al tema denominado "ARCHIVOS", ya se están tomando las acciones necesarios para que el Coordinador de Archivos designado atienda las funciones que le competen y se esté en condiciones de reportar avances al respecto.

En el uso de la voz, el C.P. Antonio Ovando Ocaña, Vocal del Comité de Transparencia manifiesta que lo anterior es una obligación a la que estamos sujetos y un compromiso que se ha ido postergando desde hace ya varios meses y que hasta la fecha no se ha cumplido en su totalidad.

A lo anterior, el C.P. Antonio Ovando Ocaña, Vocal del Comité de Transparencia sugiere avanzar con el inventario de archivos a cargo de cada órgano administrativo del CRAE.

Derivado de lo anterior, se acuerda por unanimidad de votos de los integrantes del Comité, solicitar a todas las áreas que conforman éste Centro Regional, que designen a un responsable de sus archivos internos; así mismo, remitan el inventario de los archivos que tiene cada área, a la presidencia del Comité de Transparencia, a más tardar el día 17 de noviembre de 2015.

**CUARTO.-** Respecto al punto 8 de la convocatoria CT/009/2015 de fecha 27 de octubre de 2015, denominado Asuntos Generales, La Lic. Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz, en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia, pone a la vista del Seno del Comité, el contenido del oficio CRAE/CT/P/026/2015 de fecha 26 de octubre de 2015, mediante el cual se remitió a la Subdirección de Tecnologías de la Información del CRAE, diversos archivos en PDF que contienen las actas del Comité de Transparencia del año 2014 y 2015, ello en aras de actualizar la página web oficial de la Institución y con ello solventar las observaciones que realicen tanto el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) y la Secretaría de la Función Pública.

En ese mismo tenor, la Lic. Daniela Cunjamá apunta que es necesario que los mandos medios tomen los cursos en línea para cumplir con el programa de trabajo de éste año, así mismo exhorta a los integrantes del Comité de Transparencia y sus suplentes puedan acudir a los cursos presenciales que se imparten el INAI,



ello en vías de cumplir con las metas que se trazan en los indicadores de evaluación dentro del rubro denominado "Comité de Transparencia 100% capacitado".

En virtud a lo anterior, se propone como fecha probable el jueves 19 de noviembre del presente año a las 18:00 horas, para que los mandos medios tomen los cursos en línea que imparte el CEVINAI de manera colectiva, en la sala de juntas del área de gobierno de éste Centro Regional, por lo que se acuerda hacer la invitación respectiva.

De igual manera se acuerda proponer incorporar al Comité de Transparencia a la Dirección General y Dirección de Administración y Finanzas del CRAE, así como a las Direcciones Generales Adjuntas de ambos hospitales, con la finalidad de que las decisiones colegiadas que se tomen en el seno del mismo, correspondan al nivel institucional y relevancia que el tema amerite.

Así lo acordaron los miembros del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, Licenciada Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz, en su calidad de Presidente, Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, en su calidad de Vocal y C.P. Antonio Ovando Ocaña, en su calidad de Vocal, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre de dos mil quince.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**C.P. ANTONIO OVANDO OCAÑA  
VOCAL**  
**LIC. VÍCTOR HUGO ABOSAID LUJÁN  
VOCAL**  
**LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNJAMÁ RUIZ  
PRESIDENTE****INVITADOS QUE ASISTIERON A LA SESIÓN**  
**LIC. MÓNICA PÉREZ PÉREZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CRAE**  
**C.P. JOEL ARCE LORENZANA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DEL CRAE**  
**LIC. JOSÉ ALBERTO ROJAS ZENTENO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS DEL CRAE**  
**LIC. JAIME ENRIQUE ZAVALA CLÍMACO  
COORDINADOR DE ARCHIVOS DEL CRAE**

Las firmas que anteceden corresponden a la 9a Sesión Ordinaria 2015, del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, de fecha 28 de octubre de 2015.